

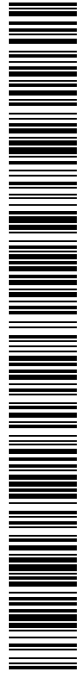
**DECRETO****Expediente n°: 23/2020****Asunto: Junta de Gobierno Local ordinaria****Fecha de iniciación: 30/04/2020**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y los arts.112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión Junta de Gobierno Local ordinaria de este Ayuntamiento que tendrá lugar en Videoconferencia según DF 2ª RDL 11/2020, de 31 de marzo del AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA, el día **30/04/2020, a las 17:30:00**, en primera convocatoria y **a las 17:30:00** segunda convocatoria (Art. 90.2 del ROF) para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DIA

PUNTO	DESCRIPCION
1	Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2	Comunicaciones, disposiciones y anuncios oficiales.
3	Conocimiento de los Decretos de Alcaldía y la Concejalia delegada.
4	Expediente 2973/2019. Licencia de actividad y obras para instalación de granja bovina para cebo de terneros.
5	Expediente 5426/2019. Autorización Excepcional de uso de Suelo por interés público, para planta fotovoltaica
6	Expediente 1238/2020. Vivienda unifamiliar, Garaje y Piscina
7	Expediente 1830/2020. Contrato menor para obras reparación paso sobre la Rambla de Las Caveas.
8	Expediente 1790/2020. Ayudas económicas para afectados por la consecuencia del COVID-19
9	Expediente 1933/2020. Aprobación Bases Convocatoria de Concesión de Subvenciones Concurrencia Competitiva 2020
10	Expediente 308/2020. Ayuda de urgente necesidad. COVID-19.
11	Expediente 363/2020. Ayuda de urgente necesidad. COVID-19.
12	Expediente 534/2020. Ayuda urgente necesidad. COVID-



D01471cf792b1c05abd407e4134040b10g

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDo c/index.jsp?csv=D01471cf792b1c05abd407e4134040b10g&entidad=30021>



PUNTO	DESCRIPCION
	19.
13	Expediente 537/2020. Ayuda de urgente necesidad. COVID-19.
14	Expediente 588/2020. Ayuda de urgente necesidad. COVID-19.
15	Expediente 620/2020-Ayuda-urgente-necesidad. COVID-19.
16	Expediente 621/2020. Ayuda de urgente necesidad. COVID-19.
17	Expediente 657/2020. Ayuda de urgente necesidad. COVID-19.
18	Expediente 727/2020. Ayuda urgente necesidad. COVID-19.
19	Expediente 759/2020. Ayuda de urgente necesidad. COVID-19.
20	Expediente 781/2020. Ayuda de urgente necesidad. COVID-19.
21	Expediente 811/2020-Ayuda-urgente-necesidad. COVID-19.
22	Expediente 995/2020. Ayuda urgente necesidad. COVID-19.
23	Expediente 1058/2020. Ayuda urgente necesidad. COVID-19.
24	Expediente 1126/2020. Ayuda de urgente necesidad. COVID-19.
25	Expediente 1389/2020. Ayuda de urgente necesidad. COVID-19.
26	Expediente 1931/2020. Ayuda de urgente social. COVID-19.
27	Expediente 2002/2020. Ayuda urgente necesidad. COVID-19.
28	Expediente 2018/2020. Ayuda urgente necesidad. COVID-19.
29	Expediente 2027/2020. Ayuda urgente necesidad. COVID-19.
30	Expediente 2030/2020. Ayuda urgente necesidad. COVID-19.
31	Expediente 5292/2020. Ayuda de urgente necesidad. COVID-19.
32	Asuntos de trámite y protocolo
33	Asuntos de la Alcaldía-Presidencia
34	Asuntos de urgencia
35	Ruegos preguntas e interpelaciones

Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros de la Junta de Gobierno Local, y publíquese en el Tablón de Anuncios del AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA.



D01471cf792b1c05ab407e4134040b10g

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoC/index.jsp?csv=D01471cf792b1c05ab407e4134040b10g&entidad=30021>



Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA a fecha indicada a pié de firma.

La Sra. Alcaldesa y el Secretario General firman electrónicamente.



D01471cf792b1c05ab407e4134040b10g

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoC/index.jsp?csv=D01471cf792b1c05ab407e4134040b10g&entidad=30021>

Documento firmado por:

JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA (AYUNTAMIENTO DE FUENTE ALAMO)

Cargo:

Alcaldesa

Fecha/hora:

28/04/2020 11:27